

Quito, a 3 de Septiembre de 2002

26674

86510

Señores  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.  
En su despacho.-

Susiel  
3 SET. 2002

De mis consideraciones:

1730

Adjunto al presente sírvase encontrar la escritura pública de cesión de participaciones sociales realizadas en la Notaria Trigésima Segunda del cantón Quito, de fecha tres de junio del 2002, e inscrita en el Registro Mercantil el 2 de Agosto del dos mil dos; en donde se realiza la cesión de participaciones sociales dentro de la empresa AUTOMOTORES BRITANICOS DEL ECUADOR BRITANMOTORS CIA. LTDA.

06.09.02

En tal virtud agradeceré a Ud. Sírvase archivar eta escritura de cesión de participaciones sociales en el expediente de la empresa, pre - mencionada, en líneas anteriores.

Por la atención que de al presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente

  
Ab. Hilda Sánchez  
Matr. 5387 C.A.Q.  
Tlf. 2901075

OK Ingresado. 2002.09.06. fe

Superintendencia de  
Compañías  
03 SET. 2002  
Documentación y Archivo

**ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES**

**OTORGADA POR LOS SEÑORES GONZALO DIEZ CORDOVEZ, CARMEN PILAR PONCE,  
EDUARDO DIEZ CORDOVEZ, MARIA DOLORES GANGOTENA CHIRIBOGA, ALFREDO DIEZ  
CORDOVEZ GILDA VALLARINO, CARMEN DIEZ DE ALVAREZ**

**A FAVOR DE LOS SEÑORES GONZALO XAVIER DIEZ PONCE, ENRIQUE GANGOTENA  
CHIRIBOGA Y GABRIEL ALVAREZ DIEZ**

**CUANTIA: USD 400,00**

**DI: 5 COPIAS**

**N. R.**

#####  
EN LA CIUDAD DE QUITO DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA REPUBLICA DEL  
ECUADOR, HOY DIA TRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DOS, ANTE MI DOCTOR RAMIRO  
DAVILA SILVA, NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON, COMPARECEN A LA  
CELEBRACION DE LA PRESENTE ESCRITURA EN CALIDAD DE CEDENTES LOS SEÑORES  
GONZALO DIEZ CORDOVEZ Y SU CÓN YUGE, LA SEÑORA CARMEN PILAR PONCE, EDUARDO  
DIEZ CORDOVEZ, Y SU CÓN YUGE, LA SEÑORA MARÍA DOLORES GANGOTENA CHIRIBOGA;  
ALFREDO DIEZ CORDOVEZ Y SU CÓN YUGE, GILDA VALLARINO Y LA SEÑORA CARMEN DIEZ  
DE ALVAREZ; TODOS POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS; Y, EN CALIDAD DE  
CESIONARIOS, LOS SEÑORES GONZALO XAVIER DIEZ PONCE, ENRIQUE GANGOTENA  
CHIRIBOGA Y GABRIEL ALVAREZ DIEZ, TODOS POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS.  
LOS COMPARECIENTES SON DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYORES DE EDAD, DE



RAMIRO DAVILA SILVA  
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO  
QUITO

ESTADO CIVIL CASADOS CON EXCEPCIÓN DEL SEÑOR GABRIEL ALVAREZ, QUIEN ES DE ESTADO CIVIL SOLTERO, DOMICILIADOS EN LA CIUDAD DE QUITO, LEGALMENTE CAPACES PARA CONTRATAR Y CONTRAER OBLIGACIONES. ADVERTIDOS QUE FUERON LOS COMPARECIENTES POR MÍ EL NOTARIO DE LOS EFECTOS Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA, ASI COMO EXAMINADOS QUE FUERON EN FORMA AISLADA, DE QUE COMPARECEN AL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA SIN COACCION, AMENAZAS, TEMOR REVERENCIAL NI PROMESA O SEDUCCION, ME SOLICITAN QUE ELEVE A ESCRITURA PUBLICA LA MINUTA QUE ME PRESENTAN, CUYO TENOR LITERAL Y QUE SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN ES EL SIGUIENTE: SEÑOR NOTARIO: EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO, SÍRVASE INCORPORAR UNA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES AL TENOR DE LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS: PRIMERA.- COMPARECIENTES: COMPARECEN A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA EN CALIDAD DE CEDENTES, LOS SEÑORES GONZALO DIEZ CORDOVEZ Y SU CÓNYUGE, LA SEÑORA CARMEN PILAR PONCE, EDUARDO DIEZ CORDOVEZ Y SU CÓNYUGE, LA SEÑORA MARÍA DOLORES GANGOTENA CHIRIBOGA, ALFREDO DIEZ CORDOVEZ Y SU CÓNYUGE, GILDA VALLARINO, CARMEN DIEZ DE ALVAREZ, TODOS POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS; Y, EN CALIDAD DE CESIONARIOS, LOS SEÑORES GONZALO XAVIER DIEZ PONCE, ENRIQUE GANGOTENA CHIRIBOGA Y GABRIEL ALVAREZ DIEZ. LOS COMPARECIENTES SON ECUATORIANOS, CASADOS CON EXCEPCIÓN DEL SEÑOR GABRIEL ALVAREZ DIEZ, QUIEN ES SOLTERO, MAYORES DE EDAD, DOMICILIADOS Y RESIDENTES EN LA CIUDAD DE QUITO. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.- LA COMPAÑÍA AUTOMOTORES BRITÁNICOS DEL ECUADOR; BRITANMOTORS COMPAÑÍA LIMITADA SE CONSTITUYÓ MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA DEL CATORCE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, OTORGADA POR EL NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO, DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN, Y SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL MISMO CANTÓN EL VEINTISÉIS DE MAYO DEL MISMO AÑO. DOS.- LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE AUTOMOTORES BRITÁNICOS DEL ECUADOR, BRITANMOTORS COMPAÑÍA LIMITADA, EN REUNIÓN EXTRAORDINARIA LLEVADA A CABO EL

TREINTA DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOS, AUTORIZÓ UNÁNIMEMENTE LA CESIÓN DE DIEZ MIL (10.000) PARTICIPACIONES DE CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR (USD \$ 0,04) CADA UNA, DE PROPIEDAD DE LOS CEDENTES EN FAVOR DE LOS SEÑORES GONZALO XAVIER DIEZ PONCE, ENRIQUE GANGOTENA Y GABRIEL ALVAREZ DIEZ. TRES.- SE DEJA CLARO QUE LA SEÑORA CARMEN DIEZ ALVAREZ SI BIEN ES CASADA, TIENE SEPARACIÓN DE BIENES CON SU CÓNYUGE ANTONIO ALVAREZ CHIRIBOGA.- TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- CON LOS ANTECEDENTES EXPUESTOS, SE CELEBRA LA PRESENTE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE DETALLE:

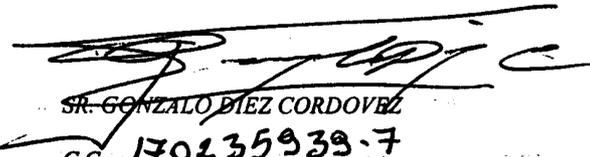
<b>CEDENTE</b>	<b>CESIONARIO</b>	<b>PARTICIPACIONES</b>	
GONZALO DIEZ C.	GONZALO XAVIER DIEZ P.	4.033	161,32
EDUARDO DIEZ C.	ENRIQUE GANGOTENA	3.467	138,68
ALFREDO DIEZ C.	ENRIQUE GANGOTENA	1.700	68
CARMEN E. DIEZ C.	GABRIEL ALVAREZ D.	800	32

LOS CESIONARIOS DEJAN EXPRESA CONSTANCIA QUE ACEPTAN LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES EN LA FORMA DESCRITA. CUARTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO: LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES QUE SE REALIZA POR MEDIO DE LA PRESENTE ESCRITURA SE LA HACE POR EL VALOR NOMINAL DE LAS MISMAS, QUE ES DE 400 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, CANTIDAD QUE LOS CEDENTES DECLARAN HABER RECIBIDO A SU ENTERA SATISFACCIÓN. QUINTA.- INSCRIPCIÓN.- LA PRESENTE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DEBERÁ ANOTARSE EN EL LIBRO RESPECTIVO DE LA COMPAÑÍA, IGUALMENTE DEBERÁN SENTARSE LAS RAZONES CORRESPONDIENTES AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA E INSCRIBIRSE LA PRESENTE ESCRITURA EN EL REGISTRO MERCANTIL RESPECTIVO.- USTED SEÑOR NOTARIO SE SERVIRA ANTEPONER Y AGREGAR LAS DEMAS CLAUSULAS DE ESTILO PARA LA COMPLETA VALIDEZ DE ESTE INSTRUMENTO.- FIRMADA POR EL DOCTOR LUIS CARLOS FERNANDEZ MATRICULA CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL. PARA LA CELEBRACION DE LA PRESENTE ESCRITURA SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS LEGALES DEL CASO Y LEIDA QUE LES FUE INTEGRAMENTE A LOS COMPARECIENTES POR MÍ EL NOTARIO,

DR. RAMIRO DAVILA SILVA  
 NOTARIO TERCERO SEGUNDO  
 QUITO

AQUELLOS SE RATIFICAN Y FIRMAN CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO DE TODO LO CUAL DOY

FE.-



SR. GONZALO DIEZ CORDOVEZ

C.C. 170235939-7

C.V. 0121-013



SRA. CARMEN PILAR PONCE

C.C. 170241262-0

C.V. 0302-296



EDUARDO DIEZ CORDOVEZ

C.C. 170299777-4

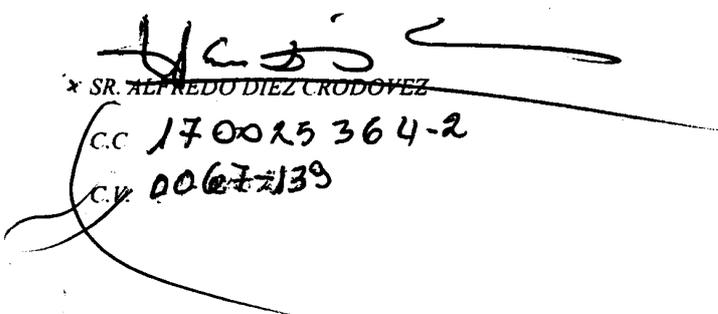
C.V. 0012-188



SRA. MARIA DOLORS GANGOTENA CHIRIBOGA

C.C. 170308768-2

C.V. 17006576



\* SR. ALFREDO DIEZ CORDOVEZ

C.C. 170025364-2

C.V. 0067-139

*Gilda Vallarino*  
SRA. GILDA VALLARINO  
C.C. 170242238-5  
C.V. 0218-292

*Carmen Diez de Alvarez*  
SRA. CARMEN DIEZ DE ALVAREZ  
C.C. 170195052-7  
C.V.

*Gonzalo Xavier Diez Ponce*  
SR. GONZALO XAVIER DIEZ PONCE  
C.C. 170591107-9  
C.V. 0121-015

*Enrique Ganuotena Chiriboga*  
SR. ENRIQUE GANUOTENA CHIRIBOGA  
C.C. 170300798-7  
C.V. 0084-003

*Gabriel Alvarez Diez*  
SR. GABRIEL ALVAREZ DIEZ  
C.C. 170438914-5  
C.V. 17-05927

El Notario

*[Signature]*



Notaría 4ta.

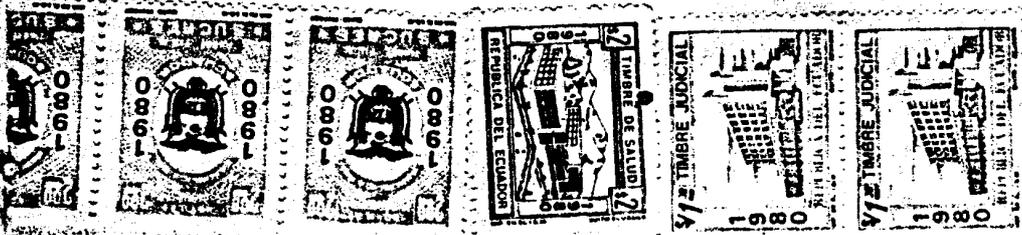


Dr. Jaime Aillón Albán  
Quito - Ecuador

RAZON: Dr. Jaime Aillón Albán, Notario Cuarto del Cantón Quito CERTIFICA y da FE, de que el DOCUMENTO que antecede ES FIEL COMPULSA de la copia certificada que se puso a mi vista.

Quito

30 JUL. 2002



Nº 555  
Garniel Antonio Alvaraz  
con  
Luzmaria Olivera  
Fier  
de fecho 24, 1903

En Quito a veinte y cuatro días del mes de Julio de mil novecientos tres años, a las seis y 1/2 de la tarde, ante mi Edmundo Sáenz Jefe de Registro Civil suplente de este Cantón, provincia de Chimborazo, comparecieron: Don Gabriel Antonio Alvaraz, de estado anterior soltero de profesión industrial de nacionalidad ecuatoriana, de veinte y seis años de edad, nacido en Quito hijo de Antonio Alvaraz Barja y Olivia Chiriboga; y Doña Carmina Olivera Fier, de estado anterior soltera de profesión doméstica, de nacionalidad ecuatoriana de veinte y dos años de edad, nacida en Quito y domiciliada en esta ciudad; hija de Lustero Fier y de Olivia Bordonave; los cuales me declaran haber contraído Matrimonio el veinte y cuatro de Julio de mil novecientos tres, según consta en el acta.

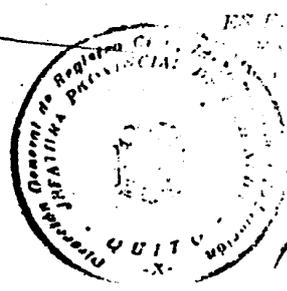
Declararon, además, que  
Fueron testigos de la celebración del Matrimonio: Don Luis D. López Borge, José María Villalobos, Carlos S. S. S. S. S. y otros, mayores de edad, a quienes en esta acta, la firmaron congn los declarantes los testigos los y el infrascripto Secretario que certifica

RAZON: Por Sentencia del Jefe Décimo Varadero de lo Civil de Chimborazo, de fecha 28 de Abril de 1900, se declara disuelta LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre los Sres: GABRIEL ANTONIO ALVAZ CHIRIBOGA y CARMINA OLIVERA FIER. Documento no se archiva con el Nº 555. Quito, a 21 de Julio de 1900. JEFE DE REGISTRO CIVIL.

Nº 556  
Carlos Alberto Caranillo  
con  
Carmina Olivera

En Quito a veinte y cuatro días del mes de Julio de mil novecientos tres años, a las seis y 1/2 de la tarde, ante mi Edmundo Sáenz Jefe de Registro Civil suplente de este Cantón, provincia de Chimborazo, comparecieron: Don Carlos Alberto Caranillo, de estado anterior soltero de profesión ingeniero químico de nacionalidad ecuatoriana, de veinte y tres años de edad, nacido en Quito hijo de José Caranillo y de Olivia Bordonave.

Año 63 Tomo 2  Orts. Pag. 53 Acta 555  
 Ivs.



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, Y QUE LO DEBE SER EN VIRTUD DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO CIVIL.

22 JUL 1900

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BRITANMOTORS CIA. LTDA.**

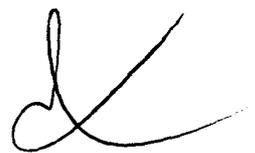
En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de mayo del año 2002, a las 10h00, en el local social de la compañía ubicado en la Av. de los Shyris 2447 y Gaspar de Villaroel, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía AUTOMOTORES BRITÁNICOS DEL ECUADOR, BRITANMOTORS CIA. LTDA. Encontrándose representado el 100% del capital social, los socios renuncian a convocatoria en los términos del artículo 280 de la Ley de Compañías y resuelven constituirse en Junta Universal y así mismo por unanimidad deciden tratar sobre el siguiente punto del orden del día:

1. Cesión de Participaciones en la Empresa.

Preside la reunión el señor Eduardo Diez, Presidente Titular de la Compañía y actúa como Secretario, el señor Boris Mejía Botero, Gerente General. El Presidente declara formalmente instalada la sesión y pide se elabore la lista de asistentes y se incorpore al expediente. El Secretario informa que se encuentran presentes los socios: Gonzalo Diez Cordovez, propietario de 4.033 participaciones de cuatro centavos de dólar cada una; el señor Eduardo Diez Cordovez, propietario de 3.467 participaciones de cuatro centavos de dólar cada una; el señor Alfredo Diez Cordovez, propietario de 1.700 participaciones de cuatro centavos de dólar cada una; y, la señora Carmen Diez de Alvarez, propietaria de 800 participaciones de cuatro centavos de dólar cada una, con lo que se encuentra presente el 100% del capital social de la Empresa.

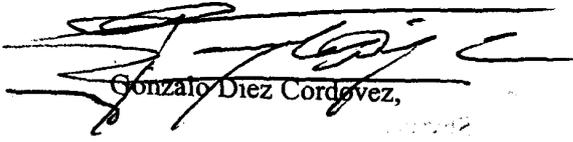
El Presidente solicita que se pase a tratar el único punto del orden del día que se refiere a la cesión de las participaciones en la Empresa. Toma la palabra el señor Gonzalo Diez y manifiesta que es su deseo ceder a favor del señor Gonzalo Xavier Diez Ponce las 4.033 participaciones que posee en la empresa BRITANMOTORS CIA. LTDA., por lo que pregunta a la Junta General si requieren dichas participaciones o de lo contrario si acepta dicha venta. Los presentes manifiestan no requerir dichas participaciones y estar conformes con dicha cesión, por lo que además aceptan como nuevo socio de la Empresa al señor Gonzalo Xavier Diez. En ese momento, toma la palabra el señor Eduardo Diez y manifiesta que también es su deseo ceder sus 3.467 participaciones a favor del señor Enrique Gangotena. El señor Alfredo Diez manifiesta que él también tiene interés en vender sus 1.700 participaciones al señor Enrique Gangotena, por lo cual preguntan si la última socia las requiere. Toma la palabra la señora Carmen Diez de Alvarez, quien manifiesta también su deseo de ceder sus participaciones a favor de su hijo, el señor Gabriel Alvarez, por lo que solicita a la Junta la respectiva autorización. La Junta delibera sobre todas las cesiones propuestas, y estas son aprobadas por unanimidad.

El Presidente solicita se elaboren las escrituras respectivas y se sienten las razones necesarias. Tratados los temas materia de la Junta, se concede un momento de receso para la elaboración del acta, la cual una vez redactada da lugar a que se reinstale la

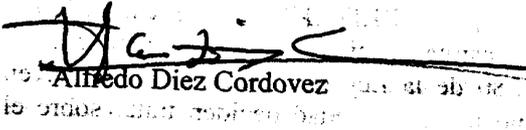


DR. RAMIRO DAVILA SILVA  
NOTARIO PUBLICO SEGUNDO  
QUITO

sesión. El acta es leída a los presentes por el Secretario y los socios la aprueban por unanimidad sin observaciones. Se levanta la sesión a las 10h45.

  
Gonzalo Diez Cordovez,

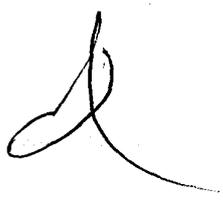
  
Eduardo Diez Cordovez,

  
Alfredo Diez Cordovez

  
Carmen Diez de Alvarez

  
Boris Mejía B.  
SECRETARIO

**EN BLANCO  
NO CORRE**



Quito, 31 de mayo de 2002

Señor  
**NOTARIO DEL CANTÓN QUITO**  
Ciudad.-

De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en el artículo 113 de la Ley de Compañías, como representante legal de la compañía de responsabilidad limitada **AUTOMOTORES BRITÁNICOS DEL ECUADOR, BRITANMOTORS CIA. LTDA.**, certifico que en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Empresa mencionada, llevada a efecto el día 30 de mayo del año 2002, con el consentimiento unánime del capital social, se aprobó la siguiente transferencia de participaciones:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES
Gonzalo Diez C.	Gonzalo Xavier Diez P.	4.033
Eduardo Diez C.	Enrique Gangotena	3.467
Alfredo Diez C.	Enrique Gangotena	1.700
Carmen E. Diez C.	Gabriel Alvarez D.	800

Las participaciones tienen un valor nominal de cuatro centavos de dólar, lo que otorga a la transferencia un valor total de US\$400 (cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América).

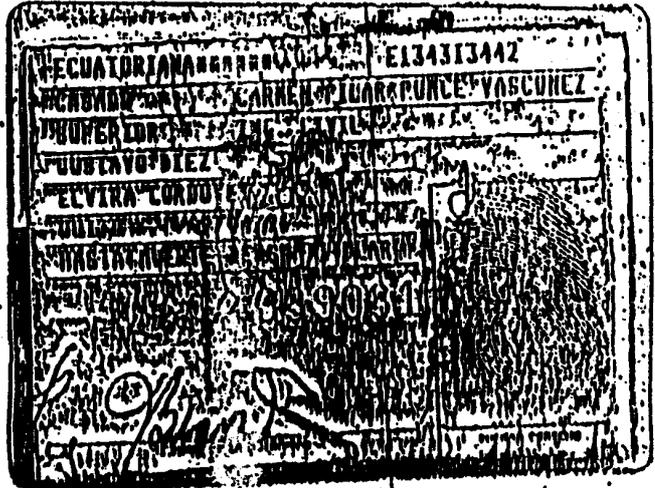
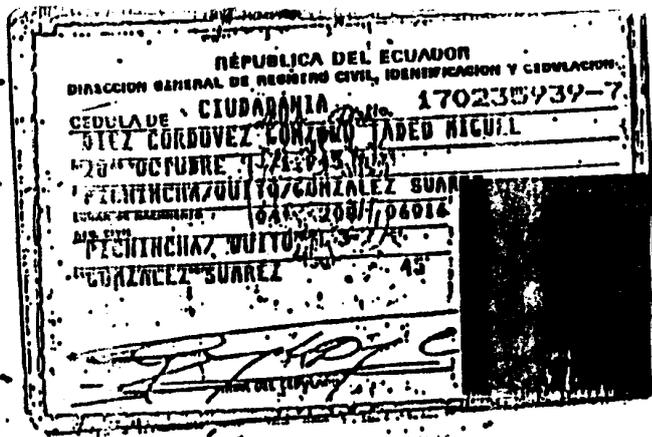
Muy atentamente,



**Boris Mejía Botero**  
**Gerente General**



**DR. RAMIRO DAVILA SILVA**  
NOTARIO PUBLICO SEGUNDO  
QUITO



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
Elecciones del 21 de mayo del 2000

TSE

0124-013. 170235939-7

DIEZ CORDOZ GONZALO TADEO M

PICHINCHA - QUITO

CHAJAIBUZO

*[Signature]*

INTEGRANTE DE LA BANCA

RAZON: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de 2 foja (s) síl (es) es reproducción exacta del documento que ha tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido de todo lo cual doy fe.

Quito, a 03 JUN. 2002

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA  
NOTARIO



Dr. Ramiro Davila Silva

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDELADE CIUDADANIA No. 170241262-6

PONCE VASCOINEZ CARMEN PILAR

14 NOV/EMOPE 1.948

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

LIBRO DE REGISTRO No. 14 562 0707

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ

FORMA DE CEDULACION



EQUATORIANA \*\*\*\*\* E33311222

NOCHURNAL CASADO GONZALO DIEZ

ESTADO CIVIL SUPERIOR QUENACER DOMESTICOS

INSTRUCCION JAIMES PONCE

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE SAFFRO VASCOINEZ

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE QUITO 23/07/36

LETRA Y FORMA DE EXPRESION 73/87/2006

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 460525

PRIMA DE LA AUTORIDAD



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 Elecciones del 21 de mayo del 2000

TEE

0362-296 170241262-6

PONCE VASCOINEZ CARMEN PILAR

PICHINCHA QUITO

CHAUPICRUZ

20

*Tigorisca Ponce Reyes*

RAZON: Certifico que la copia fotostatica que antecede y que obra de 3 foja (s) útil (es) es reproduccion exacta del documento que ha tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido de todo lo cual doy fe.

Quito, a, 03 JUN. 2002

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA  
 NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON



Dr. Ramiro Davila Silva

*[Signature]*

DR. RAMIRO DAVILA SILVA  
 NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO  
 QUITO

EQUATORIANA \*\*\*\*\* E334414444  
CASAGO MARIA D GARGOTENÁ CHIRIBOGA  
SUPERIOR EMPLEAJO  
GUSTAVO DIEZ  
ELVIRA CORDOVEZ  
QUITO  
06/11/2013

1.218.660,00

VOTACION



REPUBLICA DEL ECUADOR  
INSTITUTO ECUATORIANO DE IDENTIFICACION CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 170299777-4  
DIEZ CORDOVEZ EDUARDO FRANCISCO  
31 MARZO 1953  
PICINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ  
002-1 0262 02293  
PICINCHA/ QUITO  
GONZALEZ SUAREZ 1953



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
Ejecuciones del 21 de mayo del 2000

TEE

0012 188 170299777-4  
DIEZ CORDOVEZ EDUARDO FRANCISCO  
PICINCHA QUITO  
GONZALEZ SUAREZ

*[Signature]*  
NOTARIO

RAZON: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de 2 foja (s) útil (es) es reproducción exacta del documento que ha tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido de todo lo cual doy fe.

Quito, a, 03 JUN. 2002

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA  
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON



Dr. Ramiro Dávila Silva

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
IDENTIFICACION Y CIRCULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 470308768-2

IDENTIFICACION FOTO Y FIRMA DEL TITULAR

NOMBRES Y APELLIDOS  
GANGOTENA CHIRIGOGA MARIA DOLO

FECHA DE NACIMIENTO  
05/11/1958

REGIONES  
PICHINCHA QUITO

FECHA DE EMISION  
05/11/1998

*[Firma]*

ECUATORIANO  
CASADO EDUARDO FRANCISCO DIEZ

ESTADO CIVIL  
SECUNDARIA

INDICACION  
EMPLOE BANCARIO

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE  
GONZALEZ SUAREZ EDUARDO

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE  
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE CADUCIDAD

Form. No. A 097858

*[Firma]*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CERTIFICADO DE SANCCION TEE

30/10/98  
#17006569 170308768-2

GANGOTENA CHIRIGOGA MARIA DOLO

PICHINCHA QUITO

BENGLAZAR

No. 01

*[Firma]*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CERTIFICADO DE SANCCION TEE

30/10/98  
#17006569 170298778-2

DIEZ CORRAL EDUARDO FRANCISCO

PICHINCHA QUITO

GONZALEZ SUAREZ

No. 12

*[Firma]*

RAZON: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de 2 foja (s) fñil (es) es reproducción exacta del documento que ha tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido de todo lo cual doy fe.

Quito, a. 03 JUN. 2002

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA  
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON



Dr. Ramiro Dávila Silva

*[Firma]*

DR. RAMIRO DAVILA SILVA  
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO  
QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANA No. 1700253642

ALFREDO GUILLERMO DIEZ CORDOVEZ

FECHA DE NACIMIENTO: 14 DE ABRIL DE 1959

LUGAR DE NACIMIENTO: QUITO PICHINCHA

SEXO: M. CANTON: 918. AÑO: 1959

QUITO PICHINCHA 1938

*[Handwritten Signature]*

ECUATORIANA Y 4443 Y 4444

C/C. GILDA VALLARINO

SUPERIOR INGENIERO TEXTIL

GUSTAVO DIEZ

ELYRA CORDOVEZ

QUITO 1 DE SEPTIEMBRE DE 1987

MUERTE DEL TITULAR SG.

Form. No. 383619

*[Handwritten Signature]*

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 Elecciones del 21 de mayo del 2000

TEE

0067-139. 170025364-2

DIEZ CORDOVEZ ALFREDO GUILLERMO

PICHINCHA - QUITO

BENALCAZAR



Dr. Ramiro Dávila Silva

RAZON; Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de 2 foja (s) útil (es) es reproducción exacta del documento que ha tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido de todo lo cual doy fe.

Quito, a 8 JUN. 2002

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA  
 NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 Elecciones del 21 de mayo del 2000

TEE

0067-139. 170025364-2

CIUDADANIA 170242238-5  
 GILDA DEL CARMEN VALLARINO DE LA FUENTE  
 3 DE ABRIL DE 1948  
 PERU COLLAG  
 9 187 152  
 QUITO PICHINCHA 1948



*Gilda de la Fuente*

ECUATORIANA V 3343 V 222  
 C/C. GUILLERMO ALFREDO DIEZ CORONAZ  
 SECUNDARIA 3/ DOMESTICOS  
 SEGURO VALLARINO  
 BENEDICTO DE LA FUENTE  
 QUITO 1 DE SEPTIEMBRE DE 1987  
 FUENTE DEL TITULAR 86.  
 383615



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 Elecciones del 21 de mayo del 2000

0218-292 170242238-5  
 VALLARINO DE LA FUENTE GILDA  
 PICHINCHA QUITO  
 BENALCAZAR

*MAPO*

RAZON: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de 2 foja (s) útil (es) es reproducción exacta del documento que he tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido de todo lo cual doy fe.

Quito, a. 03 JUN/2002

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA  
 NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON



Dc. Ramiro Dávila Silva

*[Signature]*  
 DR. RAMIRO DAVILA SILVA  
 NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO  
 QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y REGISTRACION  
 CIUDADANIA No. 170195052-7  
 DIEZ CORDOVEZ CARMEN ELVIRA  
 27 OCTUBRE 1.940  
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ  
 03 552 0524  
 PICHINCHA/QUITO  
 GONZALEZ SUAREZ 40

*Ramiro Davila Silva*

ECUATORIANA \*\*\*\*\* V334JA4442  
 CASADO ANTONIO ALVAREZ  
 SECUNDARIA BUENACE: DOMESTICOS  
 GUSTAVO DIEZ  
 ELVIA CORDOVEZ  
 QUITO 18/08/95  
 HASTA MUERTE DE SU TITULAR  
 0016465

RAZON: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de 2 foja (s) útil (es) es reproducción exacta del documento que he tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido de todo lo cual doy fe.

Quito, a. 03 JUN. 2002

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA  
 NOTARIO TRIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTON



Dc. Ramiro Dávila Silva

CIUDADANIA 170591107-9  
 DIEZ PONCE GONZALO XAVIER  
 14 DICIEMBRE 1974  
 PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR  
 003- 0107 01805  
 PICHINCHA/ QUITO  
 GONZALEZ SUAREZ 1975



*[Handwritten signature]*

ECUATORIANA \*\*\*\*\* V2113V2242  
 CASABO MARIA ISABEL MARTINEZ MALDONA  
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO  
 GONZALO TADEO MIGUEL DIEZ  
 CARMEN PILAR PONCE  
 QUITO 10/02/2000  
 10/02/2012

0403047

*[Handwritten signature]*



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 Elecciones del 21 de mayo del 2000



0121-015. 170591107-0  
 DIEZ PONCE GONZALO XAVIER  
 PICHINCHA QUITO  
 CHAUPICRUZ

*[Handwritten signature]*  
 TENDENCIA DE LA VISTA

RAZON: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de 2 foja (s) útil (es) es reproducción exacta del documento que ha tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido de todo lo cual doy fe.

Quito, a 03 JUN. 2012

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA  
 NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON



Dr. Ramiro Dávila Silva

*[Handwritten signature]*

DR. RAMIRO DAVILA SILVA  
 NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO  
 QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDELA DE CIUDADANIA No. 170300798-7

GANGOTENA CHIRIBOGA VICTOR ENRIQUE

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

27 MAYO 1952

002 02279

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ

*[Signature]*

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
Elecciones del 21 de mayo del 2002

TESE

0084-003 170300798-7

GANGOTENA CHIRIBOGA VICTOR EN

PICHINCHA QUITO

BENALCAZAR

*[Signature]*

ECUATORIANA \*\*\*\*\*

CASADO ANA MARIA GUARDERRAS CASTRO

SUPERIOR ARQUITECTO

ENRIQUE GANGOTENA

CARMEN LERIBOGA

QUITO 10/05/2002

10/05/2002

BEN 0036317

*[Signature]*

**Razon:** Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de 2 foja (s) útil (as) es reproducción exacta del documento que ha tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido de todo lo cual doy fe.

Quito, a. 03 JUN. 2002

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA  
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON



Dr. Ramiro Dávila Silva

CIUDADANIA 170438914-5  
ALVAREZ DIEZ GABRIEL EDUARDO  
05 SEPTIEMBRE 1970  
PICHINCHA/QUITO, BENALCAZAR  
21 106 1618  
PICHINCHA/QUITO  
GONZALEZ SUAREZ 70



*[Handwritten signature]*

ECUATORIANA\*\*\*\*\* Y4343Y4222  
SOLTERO  
SECUNDARIA EMPLEADO PARTICULAR  
GABRIEL ANTONIO ALVAREZ  
CARMEN ELYIRA DIEZ  
QUITO 20-04-72  
HASTA MUERTE DE SU TITULAR

122



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
CERTIFICADO DE SANCION



10/08/2000 17-05921 1704389145

ALVAREZ DIEZ GABRIEL EDUARDO

PICHINCHA QUITO  
LA MAGDALENA No. 22



Dr. Ramiro Dávila Silva

RAZON: Certifico que la copia fotostática que  
antecede y que obra da 2 foja (s) útil (es) es  
reproducción exacta del documento que he tenido  
a la vista, encontrándola idéntica en su contenido  
de todo lo cual doy fe.

Quito, a 03 JUN. 2002

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA  
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON  
QUITO

SE OTORGO ANTE MI; Y, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA  
TERCERA COPIA CERTIFICADA, DE LA ESCRITU  
RA DE CESION DE PARTICIPACIONES, QUE OTORGAN LOS -  
SEÑORES GONZALO DIEZ CORDOVEZ, CARMEN PILAR PONCE,  
EDUARDO DIEZ CORDOVEZ, MARIA DOLORES GANGOTENA CHI  
RIBOGA, ALFREDO DIEZ CORDOVEZ, GILDA VALLARINO, -  
CARMEN DIEZ DE ALVAREZ, A FAVOR DE LOS SEÑORES GON  
ZALO XAVIER DIEZ PONCE, ENRIQUE GANGOTENA CHIRIBO-  
GA Y GABRIEL ALVAREZ DIEZ, FIRMANDOLA EN QUITO, A  
LOS TREINTA DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL  
DOS.-

EL NOTARIO,



DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA,  
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON Dr. Ramiro Dávila Silva

RAZON: CON ESTA FECHA SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE ESCRITURA PUBLICA DE: CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA DE REponsabilidad LIMITADA AUTOMOTORES BRITANICOS DEL ECUADOR BRITANMOTORS CIA. LTDA. DE FECHA: 14 DE ABRIL DE 1998, OTORGADA ANTE MI, SOBRE LA CESION DE PARTICIPACIONES QUE ANTECEDE. - QUITO A, 01 DE AGOSTO DEL 2002

**DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUIN**  
**NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO**





**REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO**



**RAZÓN:** Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: 1223, del REGISTRO MERCANTIL de veintiséis de Mayo de mil novecientos noventa y ocho, a fs. 1729 vta, tomo 129, correspondiente a la constitución de la compañía "AUTOMOTORES BRITANICOS DEL ECUADOR BRITANMOTORS CIA. LTDA.", lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, dos de Agosto del dos mil dos. **EL REGISTRADOR.-**

**DR. RAÚL GAYBON SECARR  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO.**



ng